

PERFIL PROFESIONAL EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL

Versión Ejecutiva



PRESENTACIÓN

El Ingeniero Financiero y Fiscal cuenta con las competencias profesionales necesarias para su desempeño en el campo laboral, en el ámbito local, regional y nacional.

COMPETENCIAS PROFESIONALES

Las competencias profesionales son las destrezas y actitudes que le permiten al Ingeniero desarrollar actividades en su área profesional, adaptarse a nuevas situaciones, así como transferir, si es necesario, sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales próximas.

Competencias Genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis, habilidades para la investigación básica, las capacidades individuales y las destrezas sociales; habilidades gerenciales y las habilidades para comunicarse en un segundo idioma.

Competencias Específicas:

1: Verificar la información financiera de manera veraz y oportuna para la adecuada toma de decisiones.

- 1.1. Integrar la información contable que permita conocer la situación financiera de las entidades económicas.
- 1.2. Evaluar los costos de producción, comerciales y de servicios a través de diferentes sistemas de costeo.
- 1.3. Valuar los costos de producción.
- 1.4. Verificar la información financiera aplicando la normatividad vigente en materia de auditoría.

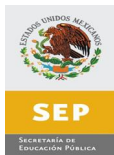
2. Verificar la información financiera en materia de contribuciones que permita la toma de decisiones del ente económico con el propósito de optimizar sus recursos.

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA EN INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009



PERFIL PROFESIONAL EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL

Versión Ejecutiva



2.1. Diseñar el modelo tributario del ente económico, aplicando leyes vigentes para dar cumplimiento a sus obligaciones.

3. Implementar en el ente económico soluciones a problemas financieros a través del diagnóstico de la situación actual y su proyección futura.

3.1. Diagnosticar la información financiera, analizando las estructuras financiera y de capital económico para identificar las áreas de oportunidad y optimizar sus recursos.

3.2. Proponer la planeación financiera a través de la reingeniería y evaluación de la situación financiera para lograr la optimización de los recursos futuros.

ESCENARIOS DE ACTUACIÓN

El ingeniero Financiero y Fiscal podrá desenvolverse en:

- Empresas públicas y privadas dedicadas a la producción de bienes y servicios.
- Instituciones financieras.
- Su propia empresa proporcionando servicios de consultoría (contable, financiera y fiscal).

OCUPACIONES PROFESIONALES

El ingeniero Fiscal Financiero podrá desempeñarse como:

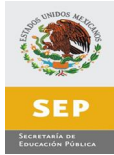
- Auditor interno y externo
- Contralor interno
- Contador general e independiente
- Asesor fiscal

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA EN INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009



PERFIL PROFESIONAL EN COMPETENCIAS PROFESIONALES

INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL

Versión Ejecutiva



DISTRIBUCIÓN CUATRIMESTRAL DE LA CARRERA DE INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL

7mo. Cuatrimestre	8vo. Cuatrimestre	9no. Cuatrimestre	10mo. Cuatrimestre	11vo. Cuatrimestre
Estructura Financiera	Estructura de capital	Administración de costos e inventarios	Auditoría fiscal	ESTADÍA
Contabilidades especiales	Simulador fiscal de personas morales	Simulador fiscal de personas morales sin fines de lucro	Seminario de defensa fiscal	
Simulador fiscal de personas físicas	Contabilidad gubernamental	Auditoría gubernamental	Administración de costos para la toma de decisiones	
Inglés I	Inglés II	Evaluación financiera	Integradora II	
Administración del tiempo	Planeación y organización del trabajo	Integradora I	Integradora III	
		Optativa I	Optativa II	
		Inglés III	Inglés IV	
		Dirección de equipos de alto rendimiento	Negociación empresarial	

ELABORÓ: COMITÉ DE DIRECTORES DE LA CARRERA EN INGENIERÍA FINANCIERA Y FISCAL

APROBÓ: C. G. U. T.

REVISÓ: COMISIÓN DE RECTORES PARA LA CONTINUIDAD DE ESTUDIOS

FECHA DE ENTRADA EN VIGOR: SEPTIEMBRE 2009